



Código de ética y conducta empresarial

Vigencia: 1 de febrero de 2024



Carta de Neil Ashe: Liderar con integridad

Estimados asociados:

Estamos comprometidos a hacer lo correcto, desde la primera vez, siempre. Por eso la integridad es uno de nuestros valores. **Nuestros valores** son la base de nuestra cultura y nos ayudarán a conseguir lo que otras empresas no pueden. Actuar con integridad en las situaciones diarias y en nuestras interacciones con los asociados, los clientes, los socios comerciales, los accionistas y las comunidades marca nuestro perfil ético.

Nuestro Código de Ética y Conducta Empresarial nos proporciona los recursos y la información para liderar a través de nuestros valores, hacer nuestro trabajo con propósito y cumplir con las leyes aplicables. Utilice el código como guía para asegurarse de que sus acciones siguen reflejando con orgullo nuestros valores.

Siempre debe sentirse capacitado para hacer lo correcto en Acuity, sea cual sea la situación. Hable si ve algo que le preocupa desde el punto de vista ético o legal, o si no está seguro de lo que debe hacer. Así es como seguimos creando un entorno en el que las mejores personas vienen a hacer su mejor trabajo.

NEIL M. ASHE

Director, presidente y director ejecutivo

● CARTA DE
NEIL ASHE

“Estamos comprometidos a hacer lo correcto, desde la primera vez, siempre”.



¿PREGUNTAS O
INQUIETUDES?

Índice

Nuestros valores

Nuestros valores definen quiénes somos.

Proporcionan un marco para orientar nuestras decisiones y acciones.
Cuando nos alineamos con nuestros valores, alcanzamos el éxito como equipo.



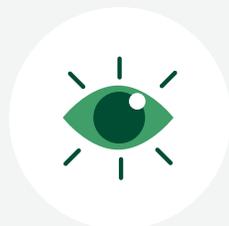
Integridad

Hacemos lo correcto, desde la primera vez, siempre.



Tiempo

El tiempo es el único recurso limitado. Nos centramos en lo que es más importante.



Curiosidad

Siempre estamos buscando una mejor manera. Estamos dispuestos a cambiar y en condiciones de hacerlo.



Pasión por el cliente

Vemos al mundo a través de los ojos de los clientes y usuarios finales. Respondemos a sus necesidades.



Las personas

Creamos un entorno en el que las mejores personas vienen a hacer su mejor trabajo. Alcanzamos el éxito como equipo.



Comunidad

Nos preocupamos por el medioambiente y por nuestros vecinos. Mejoramos las comunidades.



Mentalidad de propietario

Pensamos y actuamos como propietarios. Nos enfocamos en la creación de valor sustentable y a largo plazo.

Nuestro código y nuestras responsabilidades



- NUESTRO CÓDIGO
Y NUESTRAS
RESPONSABILIDADES

Usar el código

Cada día tomamos decisiones que afectan a nuestros asociados, clientes, socios comerciales, accionistas y comunidades.

Nuestro Código de ética y conducta empresarial (el "Código") está aquí para ayudarle a tomar estas decisiones que se alinean con nuestros valores. También puede ayudarle a comprender las leyes, políticas y normas aplicables. Aunque no podemos abarcar todas las situaciones posibles en este documento, debe usar el Código como punto de partida para orientarse.

Nuestro Código se aplica a todos los asociados, ya sean regulares o temporarios, a tiempo parcial o completo, y está traducido a varios idiomas para facilitar su comprensión. También esperamos que nuestros agentes, proveedores, vendedores, clientes y socios comerciales tengan el mismo compromiso.

Nuestro Código no altera los términos y condiciones de su empleo. Si no se cumple con las disposiciones de este Código, se tomarán acciones disciplinarias, que pueden incluir hasta el despido. Además, no se puede renunciar a nuestro Código sin la aprobación previa por escrito de la Junta Directiva o de un comité de la Junta.

Respaldamos los derechos de nuestros asociados en virtud de la legislación laboral específica de su país.

Nuestro Código y nuestras políticas no pretenden interferir con esos derechos, incluidos, entre otros, el derecho a expresarse sobre asuntos de interés público o a participar en determinadas actividades relacionadas con los términos y condiciones de su empleo, como los salarios, los horarios, las condiciones de trabajo y las cuestiones de seguridad. El Código y nuestras políticas tampoco pretenden prohibirle informar de posibles problemas legales a una autoridad gubernamental.



Sus responsabilidades

Todos y cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de actuar con integridad y tomar decisiones comerciales éticas.



Como asociado de Acuity, usted es responsable de lo siguiente:

- Garantizar que sus decisiones y acciones se alinean con nuestros valores
- Leer y comprender nuestro Código y nuestras políticas
- Conocer y cumplir las leyes y normativas aplicables
- Plantear inquietudes si observa algo que no se ajusta a nuestros valores, Código o políticas
- Hacer preguntas si no está seguro o necesita ayuda



Como gerente o líder de Acuity, también es responsable de lo siguiente:

- Predicar con el ejemplo y mostrar nuestros valores en acción cada día
- Asegurarse de que su equipo entiende cómo tomar decisiones comerciales éticas y a quién dirigirse en caso de duda
- Promover un entorno en el que los asociados se sientan cómodos planteando sus preocupaciones
- Ser consciente de cómo se hacen las cosas y estar atento a las señales de alarma, las preocupaciones o el posible incumplimiento de nuestro Código o nuestras políticas
- Informar inmediatamente de todos los posibles incumplimientos del Código o de las políticas

Tomar decisiones éticas

Recuerde que el Código sirve como una guía para tomar decisiones éticas, pero puede no aclarar todas sus dudas.

Si no está seguro de qué hacer, pregúntese lo siguiente:



Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es no, no debe proceder y debe hablar si ve a alguien más haciendo esto.

Si no sabe qué hacer, pida ayuda.

Su gerente, RR. HH. o el equipo de Cumplimiento pueden ayudarle. También puede “hacer una pregunta” de forma directa y confidencial a través de nuestra Línea de ayuda sobre ética, que será revisada por nuestro equipo de Cumplimiento.

Plantear problemas o preocupaciones

¿Qué pasa si...?

1. Ve, oye o sospecha algo que infringe nuestro Código o nuestras políticas

2. Tiene dudas sobre si algo es apropiado

3. Tiene preguntas sobre el Código u otras políticas

¿Con quién debo comunicarme?

- Comuníquese con su gerente o con RR. HH.
- Envíe un correo electrónico a nuestro equipo de Cumplimiento a Compliance@AcuityBrands.com
- Póngase en contacto con la Línea de ayuda sobre ética en línea o por teléfono (durante las 24 horas, los 7 días de la semana y de forma anónima)*

[Ethicshelpline.AcuityBrands.com](https://ethicshelpline.acuitybrands.com)

EE. UU. y Canadá: 800-461-9330
o por mensaje de texto al:
770-637-0324

China: 400-120-3062

Francia: 0805-080339

México: 01-800-681-6945

Países Bajos: 0-800-022-0441

Reino Unido: 0-808-189-1053

- Envíe una carta a Acuity Brands, Inc.
 - A la atención de: Compliance, 1170 Peachtree Street N.E., Suite 1200, Atlanta, GA 30309-7673



¿Qué pasa después?

- El equipo de Cumplimiento elabora un informe sobre cualquier inquietud planteada, y se investigan de manera oportuna y minuciosa, y mantendremos la confidencialidad en la medida de lo posible
- Tomaremos las medidas necesarias
- El resultado de la investigación y las medidas adoptadas también pueden ser confidenciales

*Para los empleados de la Unión Europea (UE), nuestra Línea de ayuda sobre ética se limita a ciertas cuestiones en virtud de las leyes de la UE. Para informar alguna inquietud, comuníquese con el gerente local, con Recursos Humanos o con un miembro del equipo de Asuntos legales de Acuity Brands.



Política de protección de denunciantes y de no represalias.

No habrá represalias

Hace falta valor para hablar y queremos que se sienta cómodo haciéndolo. Prohibimos estrictamente las represalias contra cualquier asociado por plantear una inquietud de buena fe o por participar en una investigación.

Valorar a nuestras personas



● VALORAR A
NUESTRAS PERSONAS

Tratamos a todos con respeto

Creemos que la diversidad, la equidad y la inclusión son factores importantes para nuestro éxito continuo. Nuestro objetivo es garantizar que todos los asociados se sientan valorados, respetados y aceptados por sus contribuciones.

Nos comprometemos a tratar a todo el mundo con respeto y a garantizar que las decisiones de empleo se basen en su rendimiento y sus aptitudes individuales.

No toleramos la discriminación por motivos de raza, color de la piel, edad, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, etnia o país de origen, discapacidad, embarazo (que incluye el embarazo, el parto, la lactancia y las afecciones médicas relacionadas con el embarazo, el parto o la lactancia), religión, incapacidad mental, incapacidad física, información genética, afección médica, estado civil o situación familiar, condición de veterano protegido o cualquier otra característica o clasificación protegida por la legislación local, estatal, provincial o federal. Esto se aplica a todos los ámbitos del empleo, incluidas la contratación y las prácticas laborales, como los salarios, los ascensos, las recompensas y el acceso a la capacitación.

Tampoco toleramos el acoso (sexual o de otro tipo), la intimidación o el hostigamiento por parte de compañeros de trabajo, supervisores, gerentes y socios comerciales, incluidos consultores, clientes y vendedores. Esto se aplica al entorno laboral o cualquier otro ámbito relacionado con el trabajo, como viajes y reuniones de negocios o eventos relacionados.

Nos tomamos muy en serio estas cuestiones, investigaremos rápida y detalladamente, y tomaremos las medidas apropiadas.

Prohibimos las represalias contra cualquier asociado que se presente de buena fe para expresar una inquietud o queja o que participe en una investigación.

Si conoce o es testigo de cualquier tipo de discriminación, acoso o incidentes similares, debe informarlos de inmediato a su supervisor.

Si cree que su supervisor está involucrado en una conducta indebida o no se siente cómodo acudiendo a él, debe comunicarse con un miembro de nuestro equipo de Recursos Humanos, equipo de Cumplimiento o con la Línea de ayuda sobre ética.



Política de Lugar de trabajo respetuoso.

P: Un grupo de asociados bromea constantemente sobre un compañero de trabajo con una incapacidad del habla. Nunca le dicen nada directamente, pero creo que no es apropiado. ¿Qué debo hacer?

R: Debería comunicarse con su jefe o con una de las otras opciones disponibles para plantear esta preocupación. Burlarse de alguien a causa de una incapacidad no está en consonancia con nuestros valores, Código o Política de Lugar de trabajo respetuoso, incluso si los comentarios no se hacen directamente a la persona.

Nos comprometemos a brindar un entorno de trabajo seguro y protegido

La salud y la seguridad de nuestros asociados son prioritarias y están en el primer plano de todo lo que hacemos.

Cumplimos todas las leyes y normativas sobre salud y seguridad e identificamos proactivamente los riesgos laborales, aplicamos controles de protección e impulsamos la mejora continua a través de nuestro Sistema de gestión en materia de Salud, Seguridad y Medioambiente (EHS, por sus siglas en inglés). También, cada trimestre, fijamos metas proactivas, vigilamos su desempeño y revisamos su progreso con la gerencia sénior y la Junta Directiva. Todos nosotros desempeñamos un papel importante en lograr que la salud y la seguridad sean una prioridad y que tanto nosotros como las personas que nos rodean tengan seguridad.

Nuestro objetivo es eliminar, en la medida de lo posible, el uso de materiales peligrosos y la producción de residuos peligrosos en nuestras operaciones. Contamos con un programa sólido de gestión y cumplimiento medioambiental y evaluamos constantemente las posibles consecuencias ambientales relacionadas con nuestras operaciones.



Para obtener más información, consulte nuestra Política de medioambiente, salud y seguridad y la descripción general del sistema de gestión de medioambiente, salud y seguridad.

Nos comprometemos a brindar un entorno laboral sin amenazas y violencia. Todas las amenazas de violencia, actos de intimidación o violencia en nuestro entorno laboral están estrictamente prohibidas. Además, los asociados (a no ser el personal de seguridad autorizado) tienen prohibido traer a las instalaciones de la empresa cualquier tipo de arma, a menos que la ley estatal establezca lo contrario o que lo haya aprobado por escrito el director ejecutivo o el vicepresidente sénior y consultor general.

Esperamos que nuestros asociados no se presenten a trabajar bajo la influencia del alcohol o las drogas. Tener, vender o consumir drogas en las instalaciones de la empresa está estrictamente prohibido.

Si observa alguna situación que pueda representar un riesgo a la seguridad o salud, comuníquese a la de inmediato a un gerente, a la persona designada por su Equipo de Salud y Seguridad Ambiental, a un miembro del equipo de RR. HH., a Cumplimiento o a la Línea de ayuda sobre ética.

Respetamos todos los derechos humanos

Nos comprometemos a cumplir con las leyes laborales, incluidas las relacionadas con el salario mínimo y las horas extra. Respetamos los derechos de todos los trabajadores a elegir libremente su empleo y no estamos a favor de los trabajos forzados, la servidumbre, la esclavitud, el trabajo infantil o la trata. Respetamos los derechos de todos los trabajadores a crear y unirse a las asociaciones sindicales que deseen, negociar colectivamente o participar de reuniones pacíficas, así como también respetamos su derecho a abstenerse de esas actividades.



Consulte nuestra Política Mundial de Derechos Humanos sobre nuestro compromiso para tener efectos positivos en los derechos humanos y comuníquese con nosotros si tiene preguntas o inquietudes.

P: Alguien apiló un grupo de cajas que bloquean parcialmente una salida de emergencia. ¿Qué debo hacer?

R: Debe informarlo inmediatamente a un gerente o a la persona designada por el EHS de su centro. Las salidas de emergencia deben estar siempre libres y disponibles en caso de emergencia.

Cumplir con la ley



Cumplimos estrictamente con todas las leyes antisoborno y anticorrupción

Competimos en función de nuestros productos y servicios innovadores y nuestra reputación de integridad.

Ofrecer, pagar, dar, prometer o aceptar sobornos u otros pagos ilegales para conseguir o mantener negocios está estrictamente prohibido. Un soborno puede ser cualquier cosa de valor que se dé para influir indebidamente en una decisión u obtener una ventaja indebida.

Los sobornos pueden adoptar muchas formas, como:

- dinero o tarjetas regalo
- regalos o viajes lujosos
- comisiones o reembolsos excesivos
- cargos o contribuciones inusuales
- ofertas de empleo
- donaciones caritativas o políticas
- coimas o pago efectuado para recompensar la facilitación de una relación o acuerdo comercial

También están estrictamente prohibidos los pequeños pagos a particulares para que realicen un servicio gubernamental al que ya tendríamos derecho (también llamados pagos "de engrase" o "facilitadores").

Nuestra estricta prohibición al soborno y la corrupción también se extiende a nuestros socios comerciales externos. Si nosotros no podemos hacerlo, tampoco lo harán ellos, sin importar las costumbres o prácticas locales.

Además, si trabaja con un funcionario del gobierno o un municipio, asegúrese de entender los requisitos específicos para tratar con funcionarios públicos.

Mantenemos un programa amplio para reducir el riesgo de que se den estas conductas inapropiadas, que incluye realizar la debida diligencia de terceros que actúen en nuestro nombre, certificaciones y compromisos y capacitar a nuestros asociados y agentes.

También contamos con un programa integral antisoborno y anticorrupción que se aplica a nuestros asociados, representantes o socios comerciales externos.

Contratación pública

Nuestros productos se utilizan de muchas formas diferentes, entre ellos proyectos financiados con fondos locales, estatales y/o federales. Nos comprometemos a cumplir todos los requisitos para hacer negocios con el gobierno o en proyectos financiados con fondos públicos.

P: Un socio comercial de un país nuevo me dijo que es una práctica comercial normal presentar un pago en efectivo al funcionario gubernamental para que considere la oferta y nos pueda facturar el pago. ¿Qué debo hacer?

R: Aunque alguien le diga que esto es normal y habitual, no es correcto, es una violación de nuestro Código y es ilegal. No lo pague ni permita que alguien más lo haga.



Analice la Política de Cumplimiento de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero y comuníquese con nosotros si tiene preguntas o inquietudes.

Competimos con determinación y lealtad

Creemos en la competencia leal en base al mérito de nuestros productos y cumplimos las leyes antimonopolio y de competencia aplicables en todo el mundo.

Nunca debe participar en ningún acuerdo o debate con los competidores sobre la fijación de precios, la manipulación fraudulenta de licitaciones, la división de productos, territorios, clientes o mercados, o la limitación de la producción o la venta de productos.

También debe consultar a un miembro del equipo de Derecho y Entorno Empresarial antes de constituir una empresa conjunta, un acuerdo de no competencia, una fusión, una adquisición, un contrato de vinculación, un acuerdo de exclusividad o un programa de descuentos o de fidelización. Recuerde que un acuerdo o

un convenio puede ser formal o informal, explícito o implícito, y puede deducirse solo por la conducta.

Nunca se debe utilizar la tergiversación, el engaño o el abuso de información confidencial para obtener una ventaja injusta sobre nuestros competidores. Si necesita obtener información sobre el mercado, debe hacerlo de forma honesta y transparente. En ningún caso debe animar a una persona a que le proporcione información confidencial de un competidor o de un empleador previo, ni aceptar información que se haya obtenido de forma indebida.

Siempre debe informar honestamente a los clientes sobre nuestros productos y no hacer declaraciones falsas sobre nuestros competidores.



Las leyes antimonopolio y de competencia son complejas, por ello le pedimos que consulte nuestra Política de cumplimiento de las normas antimonopolio y que se comunique con nosotros si tiene alguna pregunta o duda.



P: Estoy en un evento de la industria y un competidor quiere conversar más tarde sobre cómo ponernos de acuerdo respecto al momento de nuestro próximo aumento de precios. ¿Qué debo hacer?

R: Debe poner fin inmediatamente a la conversación y no reunirse con el competidor después del evento para evitar incluso la impresión de que se trata de un comportamiento anticompetitivo. Hablar sobre precios con un competidor, bajo cualquier concepto, no es apropiado ni lícito.

Cumplimos con todas las Leyes de Cumplimiento Comercial

Cumplimos con todas las leyes de comercio internacional aplicables, incluidas las leyes relativas a las siguientes cuestiones:

- Exportar e importar productos, servicios y tecnología
- Prohibir las transacciones con ciertos países, entidades o personas
- Participar de boicots internacionales

La legislación comercial puede aplicarse a cualquier actividad de importación o exportación, incluso a la transmisión electrónica de información.

Recuerde que no puede hacer indirectamente lo que no puede hacer directamente. No puede preguntarle a un tercero si actuará en su nombre si violará la ley.

Contamos con un programa integral de cumplimiento comercial que se aplica a nuestros empleados, representantes o socios comerciales externos.

Consulte nuestras Políticas de Cumplimiento Comercial y [comuníquese con nosotros](#) si tiene preguntas o inquietudes.

Permanecemos vigilantes para evitar el lavado de dinero

Cumplimos las leyes contra el lavado de dinero y el terrorismo de los países en los que operamos. El lavado de dinero se produce cuando los individuos intentan disimular u ocultar las ganancias de actividades ilícitas para que parezcan legítimas.

Debe supervisar atentamente nuestras transacciones comerciales y hacer preguntas si ve alguna señal de alarma como:

- Pagos cuantiosos en efectivo o con tarjetas de prepago
- Solicitud de numerosas transacciones de menor importe para evitar los umbrales de declaración
- Negarse a facilitar identificación o información

Si una transacción le parece sospechosa, [comuníquese con nosotros](#) de inmediato si tiene preguntas o inquietudes.

Ofrecemos productos de calidad



Nos comprometemos a diseñar, abastecer y fabricar productos seguros y de calidad para nuestros clientes. Cumplimos los requisitos de seguridad y calidad aplicables en los mercados en los que operamos.

No nos aprovechamos de la información interna

Nos comprometemos a mantener un mercado justo para la compra y venta de acciones de Acuity Brands.

El comercio de acciones basado en información material no pública, se denomina “comercio de información privilegiada” y es ilegal. Tampoco puede compartir la información material y privada con sus familiares o amigos para que puedan comerciar con las acciones, lo que también se conoce como “difundir información confidencial”.

La información “material” es cualquier información que un inversor razonable consideraría importante a la hora de decidir comprar o vender acciones. La información “privada” es confidencial y no está disponible para el público.

Entre los ejemplos de información material no pública se encuentran los siguientes:

- Resultados financieros o de explotación
- Rescisión de un contrato importante
- Empresa conjunta, fusión o adquisición importante
- Nueva demanda o pérdida de negocio importante
- Interrupciones significativas en las operaciones o violación o acceso no autorizado a datos, propiedades o activos de Acuity Brands
- Negociaciones laborales
- Estrategia de fijación de precios

Si no está seguro de si algo es información privada o material, consulte al Equipo de Derecho y Entorno Empresarial para que se lo aclaren.



Consulte nuestra política sobre el uso de información privilegiada y comuníquese con nosotros si tiene preguntas o inquietudes.



P: Después del trabajo, quedé con mi hermano para cenar y compartir mi entusiasmo por el próximo lanzamiento de un importante producto en el que estaba trabajando. Luego, él compró acciones de Acuity antes de que el producto se lanzara oficialmente. ¿Estuvo bien?

R: No. Compartió información material privada con su hermano, quien compró acciones basándose en esa información. Esto es ilegal.

Nuestros libros y registros serán precisos

Tenemos la responsabilidad de comunicar de manera justa y precisa a nuestros accionistas y al público sobre nuestros resultados financieros.

También debemos asegurarnos de que nuestros libros y registros son materialmente exactos, completos y se mantienen según lo exigido por la ley y las normas de contabilidad financiera aplicables. Se espera que todos nuestros asociados sigan nuestras políticas escritas, el trabajo estándar y los controles relacionados con los informes financieros.

Tanto si prepara estados financieros, como si informa de las transacciones o simplemente registra su tiempo de trabajo, debe ser siempre preciso, completo, honesto y transparente. Debe cumplir con todos los controles y procedimientos establecidos y no hacer asientos falsos o engañosos ni omitir ningún detalle requerido. Además, debe conservar toda la documentación de respaldo requerida conforme a nuestros calendarios de conservación de registros.

También puede comunicarse con el equipo de Finanzas para obtener más información y copias de nuestros procedimientos contables internos.

Si encuentra errores, tiene problemas para conciliar una cuenta o tiene otras preocupaciones financieras, debe [comunicarse con nosotros](#) de inmediato si tiene preguntas o inquietudes.

P: Es el final del trimestre y el líder empresarial me pide que cambie la fecha de una orden de compra para que podamos reconocer las ventas en este trimestre, aunque los productos no se envíen hasta más tarde. ¿Qué debo hacer?

R: No debe hacer el cambio e inmediatamente debe [comunicarse con nosotros](#). Esto puede suponer una violación de nuestra política y procesos de reconocimiento de ingresos y podría causar inexactitudes en nuestros estados financieros.

Les exigimos a nuestros proveedores el mismo nivel de calidad

Nuestro Código de Conducta para Proveedores establece nuestros estándares y lo que esperamos de nuestros proveedores. Nuestro objetivo es garantizar que todos los niveles de nuestra empresa, incluidos nuestros socios comerciales y proveedores, compartan nuestro compromiso de impulsar al éxito mediante la toma de decisiones éticas, el cumplimiento y la integridad.

Proteger nuestra empresa



Salvaguardamos la propiedad intelectual y la información confidencial

Nuestra propiedad intelectual es vital para nuestro éxito como empresa y representa el gran esfuerzo y la dedicación de nuestros asociados.

Todos compartimos la responsabilidad de proteger nuestra propiedad intelectual, la información confidencial y los secretos comerciales del uso indebido por parte de terceros y ayudar a mantener nuestra ventaja competitiva.

Asegúrese de proteger de la divulgación o el uso indebido toda la propiedad intelectual y la información confidencial, incluidos los planes de negocio, las listas de clientes, los precios, las patentes, la información de diseño, los secretos comerciales, las marcas comerciales, las marcas de servicios y los derechos de autor. A menos que cuente con la aprobación del equipo de Derecho y Entorno Empresarial, no debe revelar ningún tipo de propiedad intelectual confidencial, información confidencial o secretos comerciales de nuestra empresa, clientes y socios comerciales a

terceros, ni a nadie que no tenga necesidad de conocer dicha información. También debe conocer los acuerdos u otras normas que prohíben la divulgación de información al público. Tenga siempre cuidado cuando debata o brinde información confidencial en lugares públicos, por teléfono o por correo electrónico.

También respetamos la propiedad intelectual, los secretos comerciales y la información confidencial de terceros. Nunca debe pedir o hacer que alguien revele información que su empresa le exige mantener confidencial. Así como nosotros queremos proteger nuestra información, queremos respetar siempre la capacidad de los demás para hacer lo mismo.

Si observa a alguien que divulga o hace un uso indebido de nuestra propiedad intelectual, información confidencial o secretos comerciales, comuníquese con nosotros de inmediato si tiene preguntas o inquietudes.



P: Mi nuevo compañero de trabajo ha trabajado recientemente para uno de nuestros competidores. ¿Puedo pedirle que me cuente detalles sobre el proceso de desarrollo de nuevos productos?

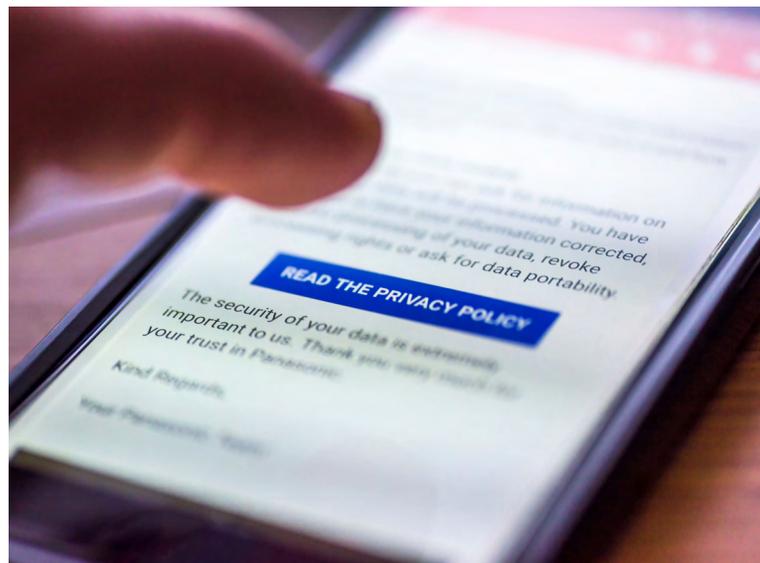
R: No. No debe pedir a nadie que comparta información confidencial de un antiguo empleador que infrinja sus obligaciones con él. Siempre queremos respetar la capacidad de nuestros competidores para mantener la confidencialidad de su información.

Usamos y protegemos debidamente los datos personales y los activos de la empresa

La privacidad de nuestros asociados y todos nuestros accionistas es de suma importancia.

Durante nuestra actividad, recabamos información personal, como el nombre, la dirección o el correo electrónico, que puede utilizarse para identificar a alguien. Las leyes de privacidad de datos de todo el mundo nos ayudan a orientarnos acerca de cómo debemos recabar, almacenar, utilizar y compartir esta información. Nos dedicamos a cumplir con todas las leyes de privacidad de datos de todo el mundo y permitimos que solo los asociados tengan acceso a la información personal, quienes tienen la autorización adecuada y una necesidad comercial para obtener esa información. Si tiene acceso a cualquier información personal debido a su cargo, debe asegurarse siempre de que utiliza esa información de forma adecuada y de que no la comparte con nadie que no deba tener acceso. Cualquier violación o divulgación no autorizada de la información debe comunicarse de inmediato a su gerente, a RR. HH., a Cumplimiento o a un miembro del Equipo de Derecho y Entorno Empresarial.

Confiamos en que usted utilizará los ordenadores, dispositivos móviles y otros bienes de la empresa de forma adecuada y con fines empresariales, y que los protegerá contra el uso indebido, el robo o el fraude. Nunca debe utilizar nuestros sistemas informáticos o medios de comunicación para ofender, acosar o amenazar a nadie, o para acceder, enviar o almacenar material ilegal u ofensivo. Tenga en cuenta que la información que envía o recibe en las redes, sistemas y dispositivos de nuestra empresa no es privada y la empresa puede acceder a ella en cualquier momento.



Esperamos que sea consciente de los riesgos de ciberseguridad.

Asegúrese de seguir todas las políticas y procesos establecidos para proteger nuestros sistemas y datos de un ciberataque o acceso no autorizado.

Si tiene preguntas o inquietudes, [comuníquese](#) con nosotros.

Nos comunicamos y usamos debidamente las redes sociales

Como empresa, queremos asegurarnos de que cualquier información que se comparta públicamente sea coherente, completa y precisa.

Por eso, solo algunas personas designadas por la empresa actúan como voceros oficiales. Si no está autorizado para hacerlo, no debe hablar en representación de Acuity Brands o sus productos. Esto nos ayuda a evitar cualquier confusión o intercambio de información incorrecta.

Si se le pide personalmente que hable en algún evento de la industria o ser parte de un panel, siempre consulte antes a su supervisor, a RR. HH. o a un miembro del equipo de Derecho y Entorno Empresarial. Además, si recibe una solicitud de cualquier funcionario o agencia gubernamental, deberá remitirla directamente a un miembro del equipo de Cumplimiento.

Las redes sociales son un buen medio para compartir ideas y estar en contacto con nuestra red de familiares o amigos. Sin embargo, siempre debe utilizar las redes sociales de acuerdo con nuestros valores y políticas. Además, siempre debe indicar que las publicaciones y opiniones en línea son suyas y no la opinión o la posición de Acuity Brands.



Consulte nuestra Guía de Redes Sociales para obtener más detalles.



P: Un periodista de una publicación especializada del sector solicitó información sobre nuestros productos. ¿Qué hago?

R: No debe responder. En su lugar, notifíquelo a nuestro equipo de Comunicaciones para que podamos asegurarnos de compartir información coherente y precisa.

Actuamos en beneficio de Acuity Brands

Puede producirse un conflicto de intereses cuando sus intereses personales interfieren, o parecen interferir, con los intereses de la empresa y afectan su criterio a la hora de desempeñar su trabajo de forma honesta, objetiva y eficaz. Todos debemos evitar los conflictos de intereses, pero a veces resulta difícil identificar un conflicto.

Piense en cómo se ve cada situación desde el punto de vista de un compañero de trabajo o de alguien ajeno a la empresa y si podrían pensar que su capacidad para actuar en beneficio de Acuity Brands se ve afectada.

Asimismo, nunca debe aprovecharse personalmente de las oportunidades que surjan del uso de la propiedad de la empresa, de la información o incluso de su cargo para obtener un beneficio personal poco ético o para competir contra la empresa. Esto incluye no pedir a los clientes, agentes o socios comerciales artículos o "favores", como entradas para un evento deportivo o un trabajo para un familiar.

Si identifica un posible conflicto de intereses, comuníquese con su supervisor, con RR. HH. o complete el formulario de divulgación de conflicto de intereses.

Analizaremos la cuestión con usted para determinar si existe un conflicto y cuál es la solución adecuada. Se requiere la aprobación previa de su director y del vicepresidente sénior y consultor general para trabajar o tener una participación en un cliente o proveedor u otro socio comercial de Acuity Brands.

A continuación se detallan algunos de los posibles conflictos de interés:

- Tener un interés en clientes, proveedores o competidores.
- Dar o recibir préstamos de los clientes, proveedores o competidores.
- Trabajar para clientes, proveedores o competidores.
- Participar en el proceso de selección si un amigo o familiar solicita un puesto en la empresa o se convierte en vendedor, proveedor, agente u otro socio comercial.
- Tener un empleo externo que entre en conflicto con el trabajo que realiza en Acuity Brands o que interfiera con su capacidad para hacer su trabajo.
- Tener una relación de supervisión directa entre parientes cercanos (emparentados por sangre, adopción, matrimonio o unión convivencial) o que tengan una relación romántica.
- Ocupar un cargo directivo externo con fines de lucro, a menos que el vicepresidente sénior y consultor general lo apruebe por escrito.

Los regalos excesivos o inapropiados están prohibidos

Los regalos y el entretenimiento pueden ayudar a establecer buenas relaciones comerciales, pero también pueden plantear un conflicto de intereses si afectan, o parecen afectar, su capacidad para tomar decisiones comerciales objetivas y justas. Los regalos de cortesía empresarial lujosos o inapropiados pueden dar a entender de que estamos tratando de obtener u ofrecer negocios al intentar persuadir a las personas con beneficios personales.

Se debe brindar especial atención a las situaciones que involucren a funcionarios del gobierno, quienes por lo general tienen prohibido aceptar cualquier tipo de regalos. Además, nunca debe pedirle un regalo a un cliente, agente o socio comercial.

Nunca ofrezca ni acepte regalos, invitaciones a comer o actividades de ocio que puedan tener la intención de:

Obtener una ventaja comercial injusta o influir en una determinada decisión comercial.



Consulte nuestra Política de Entretenimiento y Regalos para obtener más detalles, límites monetarios y nuestro programa antisoborno y anticorrupción.

Los regalos o el entretenimiento no deben ser:



Frecuentes o excesivos.



Darse en forma de dinero o una tarjeta prepagada.



Entregados o recibidos contra la ley o de las políticas del destinatario (según corresponda).



Gasto indebido.



De lo contrario, se infringe nuestra Política de Entretenimiento y Regalos.

Si no está seguro de si un regalo o evento es apropiado, comuníquese con nosotros si tiene preguntas o dudas.

Ser buenos ciudadanos en todo el mundo



EarthLIGHT: nuestro enfoque de ESG

Nos esforzamos por hacer cosas buenas para el medioambiente, hacer lo correcto para nuestra gente y nuestras comunidades, y comportarnos de un modo tal que nos convierta en un socio comercial de confianza.

EarthLIGHT es la forma en que coordinamos nuestros esfuerzos en torno a las consideraciones medioambientales, sociales y de gobierno (ESG), medimos nuestro rendimiento en áreas clave y comunicamos esos esfuerzos a nuestras distintas partes interesadas.

Nos encontramos en la intersección entre la sustentabilidad y la tecnología. Nuestra empresa desarrolla tecnologías que ayudan a nuestros clientes a ahorrar energía y reducir sus emisiones de carbono. Como proveedor líder de soluciones innovadoras de iluminación, control y gestión de edificios, hacemos una contribución positiva al futuro de nuestro planeta, reduciendo nuestra huella de carbono y ayudando a nuestros clientes a hacer lo mismo. Nos comprometemos a ofrecer soluciones más eficientes a nuestros clientes que nos permitan ser más respetuosos con el medioambiente.

También estamos creando un entorno propicio que reúna a las personas adecuadas para hacer el mejor trabajo posible. Creemos que cuando los asociados tienen un sentimiento de pertenencia, pueden hacer su mejor trabajo. Nuestra atención a la diversidad, la equidad y los esfuerzos de inclusión está muy integrada en nuestros procesos y estrategias empresariales y respaldada por una sólida red de grupos de recursos para empleados en toda la empresa.

Además, valoramos los comentarios de nuestros asociados y les pedimos regularmente su opinión como parte de nuestra estrategia de escucha. A través de nuestra Encuesta sobre el Compromiso de los Asociados, medimos lo cómodos que se sienten nuestros asociados aportando sus ideas y opiniones y viviendo nuestros valores compartidos. Esto también incluye preguntas sobre nuestra cultura de ética y cumplimiento para garantizar que los asociados se sientan respetados y cómodos

planteando sus preocupaciones. Como empresa, las medidas que tomamos hoy ayudan a crear un futuro mejor en las comunidades donde vivimos y trabajamos. Tenemos un valioso historial de compromiso con la comunidad y animamos a todos los asociados y socios comerciales a encontrar formas nuevas y más eficaces de ayudar a nuestros vecinos y al medioambiente.



El informe EarthLIGHT presenta los avances anuales de Acuity sobre nuestros esfuerzos específicos en materia de ESG, avances que han sido posibles gracias a los asociados, distribuidores y clientes, Nuestro Informe anual nos ayuda a hacer lo siguiente:

- **Demostrar** el progreso año tras año de EarthLIGHT ESG.
- **Demostrar** que nuestra estrategia y valores se manifiestan a través de EarthLIGHT, para inversores, posibles y actuales asociados, proveedores, socios de canal y clientes.
- **Celebrar y ampliar el reconocimiento** del progreso de EarthLIGHT de Acuity.



Más información sobre cómo hicimos esto realidad.

Actividades comunitarias y políticas

La actividad comercial de Acuity se ve afectada por las políticas públicas a nivel local, estatal, nacional, regional y mundial. A través de nuestro equipo de Relaciones con el Gobierno y la Industria y otras actividades relacionadas, promovemos activamente políticas y normas que apoyan nuestra estrategia empresarial y nuestra capacidad para lograr un crecimiento sostenible en los próximos años. Dado que los productos y servicios de Acuity Brands influyen directamente en el rendimiento energético, una de nuestras áreas de interés es trabajar con las oficinas de energía nacionales, federales y estatales y con los legisladores para educar y promover una política que fomente la adopción

de tecnologías de iluminación de calidad. Gracias a estos esfuerzos, Acuity Brands educa y promueve la política y las normas no solo para tener un mejor negocio, sino para lograr una mejor sociedad.

También reconocemos y celebramos la participación personal de nuestros asociados en la comunidad en la que vivimos y trabajamos.

Siempre asegúrese de que sus actividades sean legales, coherentes con nuestras políticas y que no creen un conflicto de

intereses. También debe asegurarse de no utilizar el tiempo, la propiedad, los recursos o los fondos de la empresa para intereses personales de la comunidad, a menos que lo apruebe previamente la alta gerencia.

Además, respetamos su derecho a participar en actividades políticas personales, pero, de nuevo, debe gestionar su tiempo y utilizar sus propios recursos. Nunca debe utilizar los fondos, el tiempo, la propiedad o el equipo de Acuity Brands para actividades políticas personales. Estas actividades políticas personales no deben sugerir en modo alguno la participación o el apoyo de Acuity y deben ser legales, coherentes con nuestras políticas y no crear ningún conflicto de intereses.



Para obtener más información, consulte nuestra Política de Actividades Políticas y Compromiso con las Políticas Públicas.



Recuerde que nuestro Código de Conducta intenta brindarnos a cada uno de nosotros los recursos y la información necesarios para realizar negocios de la manera correcta.

Si tiene alguna pregunta sobre nuestro Código o nuestras políticas:

- Comuníquese con su gerente o con RR. HH.
- Envíe un correo electrónico a nuestro equipo de Cumplimiento a Compliance@AcuityBrands.com
- Póngase en contacto con la Línea de ayuda sobre ética en línea o por teléfono (durante las 24 horas, los 7 días de la semana y de forma anónima)*

[Ethicshelpline.AcuityBrands.com](https://ethicshelpline.acuitybrands.com)

EE. UU. y Canadá: 800-461-9330

o por mensaje de texto al:

770-637-0324

China: 400-120-3062

Francia: 0805-080339

México: 01-800-681-6945

Países Bajos: 0-800-022-0441

Reino Unido: 0-808-189-1053

- Envíe una carta a Acuity Brands, Inc.
 - A la atención de: Compliance, 1170 Peachtree Street N.E. Suite 1200, Atlanta, GA 30309-7673



* Para los empleados de la Unión Europea (UE), nuestra Línea de ayuda sobre ética se limita a ciertas cuestiones en virtud de las leyes de la UE. Para informar alguna inquietud, comuníquese con el gerente local, con Recursos Humanos o con un miembro del equipo de Asuntos legales de Acuity Brands.

Nuestro Código de Conducta es administrado y supervisado por nuestro Equipo de Derecho y Entorno Empresarial, con la supervisión del Comité de Gobierno de la Junta Directiva. No se puede renunciar a ninguna parte de nuestro Código de Conducta sin una aprobación previa por escrito.

El Código de Conducta se aplica a todos los miembros del Junta Directiva (directores empleados y no empleados) en la medida en que sea aplicable y no sea incompatible con los deberes del director en virtud del certificado de constitución de la empresa, los estatutos, la ley de Delaware, los requisitos de cotización de la NYSE, las normas y reglamentos de la SEC u otra autoridad superior. El Comité de Gobierno de la Junta Directiva se encarga de la administración de este Código de Conducta para nuestros directores.

A los efectos del Artículo 406 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002 y las normas allí promulgadas, este Código de Conducta debe ser el Código de Ética del director general de la empresa y presidente, director financiero general, director de contabilidad principal o cualquier otro director general de contabilidad, y cualquier otro director sénior u oficial financiero de la empresa que desempeñe funciones similares y que sea designado oportunamente por el director ejecutivo de la empresa.

Apoyamos el derecho de nuestros asociados a expresarse sobre asuntos de interés público o a participar en determinadas actividades relacionadas con los términos y condiciones de su empleo. Nuestro Código de Conducta y nuestras políticas no pretenden limitar, restringir o interferir en su derecho a participar en actividades concertadas protegidas por el Artículo 7 de la Ley Nacional de Relaciones Laborales, como las discusiones relacionadas con los salarios, los horarios, las condiciones de trabajo y las cuestiones de seguridad.